



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
DEPARTAMENTO MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE NATIVO
CGQC/FRG**

CARTA N° 84/2024

SANTIAGO, 01/03/2024

**SEÑOR
NARKIS MORALES
INVESTIGADOR RESPONSABLE
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

En relación al correo enviado el 26 de enero de 2024 a la casilla investigacion@conaf.cl, en el cual solicita prórroga en la entrega de informe final del proyecto FIBN N° 005/2021 *“Recuperando la resiliencia de ecosistemas nativos degradados: definiendo el dónde, el cómo y los costos de restaurar ecosistemas xerofíticos”*, del cual usted es el investigador responsable, le informamos lo siguiente:

- 1.- Considerando las razones expuestas y revisadas las actividades pendientes de ejecución, se autoriza la prórroga del proyecto con la finalidad de lograr el cumplimiento total de los objetivos.
- 2.- En función de lo anterior, se aprueba extender el plazo de ejecución en 17 meses, según lo solicitado, con lo que la entrega del informe final y la rendición de cuentas quedará fijada para el día 31 de diciembre de 2025, quedando el proyecto con una duración total de 44 meses.
- 3.- Dado lo anterior, se agregará un informe de avance y rendición de gastos, quedando los informes de la siguiente manera:
 - 3.1- Tercer informe de avance y rendición de cuentas: 2 de agosto de 2024, tras su aprobación será entregada la cuota final del proyecto, que ascenderá a \$ 2.384.110.
 - 3.2- Informe final y rendición de cuentas: 31 de diciembre de 2025, tras su aprobación, no se entregará cuota.
- 4.- Se autoriza la incorporación del Sr Eduardo Arellano como co-investigador del proyecto, en reemplazo del Sr. Jeremy Cusack.
- 5.- En consideración a lo planteado, usted deberá suscribir una modificación del convenio de ejecución N° 005/2021, en lo relativo a la duración del proyecto que será de 44 meses, fecha de informe final y rendición de cuentas. En función de lo anterior, deberá extender la boleta de garantía por la totalidad del monto del proyecto y en al menos 120 días hábiles posteriores, a la fecha indicada como término del proyecto, es decir, hasta al menos el 23 de junio de 2026, la que deberá hacer llegar al correo investigacion@conaf.cl en un plazo máximo de 7 días hábiles, a partir del recibo de esta comunicación.
- 6.- Una vez que se reciba la garantía indicada en el punto anterior, comenzaremos la gestión de la modificación del convenio vigente, la que haremos llegar vía correo electrónico

para su revisión y luego suscripción, documento que deberá firmar a través de “firma electrónica avanzada”, usted y su institución patrocinante, cuyos términos puede revisar en el siguiente enlace <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/21201-firma-electronica-avanzada>

7.- Se enviará una copia de esta comunicación a la Pontificia Universidad Católica de Chile, que es la Institución Patrocinante de su proyecto.

Saluda atentamente a usted



WASHINGTON ALVARADO TOLEDANO
JEFE (I)
DEPARTAMENTO MANEJO SUSTENTABLE
DE BOSQUE NATIVO

Incl.:Documento Digital: Carta Gantt
Documento Digital: CV Eduardo Arellano

c.c.:Ana Marisol Biermann Rothen-Secretaria (S), Departamento Manejo sustentable de bosque nativo
Francisca Andrea Ruiz Gozalvo-Profesional de Apoyo, Departamento Manejo sustentable de bosque nativo
Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefa Sección Fondo de Investigación, Departamento Manejo sustentable de bosque nativo